

FRESHMIND S.A.

Quito, a 14 de Septiembre del 2020

Señora
Marcia Elena Brito Quintana
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRESHMIND S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el día 10 de Febrero del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 17 de Marzo del mismo año.

Según el artículo Décimo Sexto, literal b) del estatuto, el Presidente deberá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta nombre al nuevo Gerente General.



José Alberto Vaca Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 14 de Septiembre del 2020.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía FRESHMIND S.A., para el cual he sido reelegida el día de hoy



Marcia Elena Brito Quintana
Presidente
C.C. 060118945-9

TRÁMITE NÚMERO: 37551

8506084MFMKUNX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15150
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRESHMIND S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRITO QUINTANA MARCIA ELENA
IDENTIFICACIÓN	0601189459
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 860 DEL 17/03/2011.-NOT.- 32 DEL 10/02/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103